

CAPITULO V.

Marzo de 1858.

Situación desfavorable de los constitucionalistas.—Guadalajara en estado de sitio.—Parrodi llega á Guadalajara y es nombrado Ministro de Guerra.—Rocha sale á batir á Landa.—Salida de Juárez de Guadalajara.—Ataque al presidente en Santa Ana-Acatlán.—Osollo á las puertas de Guadalajara.—Capitulación de San Pedro Tlaquepaque.—Antecedentes y fin de la carrera de Parrodi.—Ocupación de Guadalajara por el ejército reaccionario.—Nombramiento de nuevas autoridades.—Acción de gracias al Ser Supremo por el clero y el ejército.—Apreciaciones sobre los caudillos reaccionarios.—Pronúncianse algunos pueblos de Jalisco en favor de la reacción.—Degollado general en jefe del ejército y Ministro de Guerra.—Excitativa á Ogazón para que se encargue del Gobierno de Jalisco.—Proclama de Degollado.

Sucedíanse los acontecimientos con celeridad inusitada, resultando, día por día, la situación más adversa á los defensores de la causa constitucional.

De un momento á otro se esperaba en Guadalajara el regreso Parrodi y de sus tropas, cuyas fuerzas, tras las fatigas de una campaña desgraciada y seguidas del enemigo victorioso, debían volver abatidas.

El día diez y siete de marzo, cuando acababa de resolverse el

conflicto ocasionado por el cuartelazo de Landa, declaraba el gobierno del Estado á la ciudad de Guadalajara en estado de sitio, reasumiendo el mando civil, la comandancia militar, á cargo del general José Silverio Núñez. El mismo día llegaron á Guadalajara el ministro Degollado y el general Juan Nepomuceno Rocha; llegaron también los ingenieros militares Leandro del Valle, Casimiro Pacheco y Miguel Poucel, enviados por Parrodi con orden de fortificar la plaza.

El diez y ocho, entró Parrodi á Guadalajara, quedando las tropas de su mando en la cercana villa de San Pedro Tlaquepaque. Dicho día, nombró el presidente á Parrodi, Ministro de Guerra y Marina. Procedióse á abrir cortaduras en las calles y á levantar fortines al centro de la ciudad, bajo los planos de los mencionados ingenieros.

Retrocedamos á seguir la marcha del ejército constitucionalista desde el campo de Salamanca hasta Guadalajara.

El día diez de marzo, al verificarse el desbandamiento del ejército federal, como ya se dijo, se retiró Parrodi á Irapuato con las tropas que permanecieron firmes en el campo de batalla, ejecutándose la maniobra al mando inmediato del general Rocha, quién con los cuerpos 5.º de línea, 1er. ligero, Tiradores de Guerrero y Rifleros de Policía, contuvo al enemigo, salvando diez y ocho piezas de artillería y los carros del parque. Después de un ligero descanso de dos horas en Irapuato, continuó la retirada á pernoctar en la Calera, yéndose esa noche el general Manuel Doblado para la ciudad de Guanajuato con ochocientos hombres y cuatro piezas de artillería pertecientes al Estado de Guanajuato.

El día once, continuó la marcha Parrodi con dos mil hombres y catorce cañones hacia Silao. A las once de la mañana, cuando entraban las tropas federales á dicha población, alcanzó á Parrodi una comisión enviada por Doblado, compuesta de Marcelino Rocha y Luis Robles, de Guanajuato, proponiéndole, de parte de Doblado, entrase en arreglos con el general Osollo, á lo que se negó absolutamente Parrodi. El resto del día once y la noche, descansaron las tropas federales en Silao.

Entretanto, Doblado, celebraba con el enemigo la capitulación de Romita, de la cual resultó la fusión, pasando las fuerzas constitucionalistas de Guanajuato al ejército reaccionario.

El día doce, salió Parrodi de Silao para León; el trece, de León á Lagos de Moreno; el catorce, ordenó Parrodi, en Lagos de Moreno, á los ingenieros militares antes mencionados, se adelantasen á fortificar la plaza de Guadalajara; y continuó la marcha sin novedad por Jalos, Tepatitlán, y Zapotlanejo hasta Guadalajara, á donde entraron la mañana del diez y nueve.

El mismo día diez y nueve, acordó el presidente Juárez, en junta de ministros, salir de Guadalajara con el personal del gobierno, rumbo al Sur, quedando en la ciudad Parrodi con las tropas y se dispuso la salida reservadamente para la madrugada del día veinte.

El grueso del enemigo salía ya de Tepatitlán para Zapotlanejo que está á una jornada de Guadalajara, la vanguardia llegaba á San Pedro Tlaquepaque á una legua de Guadalajara.

Habiéndose recibido en la madrugada del diez y nueve un correo extraordinario del jefe político de Sayula, coronel Domingo Reyes, participando que los pronunciados de Landa en número de seiscientos hombres con artillería, interceptaban el camino Sayula á Guadalajara, y por lo mismo, había detenido en aquella plaza un cargamento de fusiles propiedad del gobierno, que iba de tránsito para dicha capital, en el advirtiéndole que contaba con ciento cuarenta hombres para defenderlo, y pedía órdenes: se contestó al coronel Reyes, que inmediatamente salía de Guadalajara el general Rocha, con fuerzas competentes para batir á los pronunciados y recibir aquellas armas. Rocha partió en el acto llevando quinientos hombres con orden de batir á Landa donde quiera que lo alcanzara.

El día veinte á la madrugada salió Juárez con su séquito, por el mismo camino que la víspera había tomado Rocha, escoltando al presidente, ochenta hombres de la Guardia Municipal de México, al mando del general Francisco Iniestra.

Vencida la primera jornada, en Santa Ana Acatlán, cuando Juárez acababa de alojarse en el mesón del pueblo, se presenta Landa que había dejado libre el paso á la columna de Rocha, y comienza á atacar á la escolta, que tomó posiciones en las alturas de la iglesia, del mesón y de una casa inmediatas, rómpese el fuego logrando rechazar por tres veces á los asaltantes, distinguiéndose en la defensa el capitán de ingenieros Leandro del Valle que fungía como ayudante de Iniestra.

Continuaba el fuego, y el general Iniestra, hizo presente á Juárez que si el enemigo emprendía un nuevo ataque, era posible que tomaran la posición y lo ponía en su conocimiento en la inteligencia de que él cumpliría con su deber hasta la muerte, y á fin de que, si lo creía conveniente, pensara en salvarse ocultándose, y de que se sirviera darle sus órdenes que serían exactamente cumplidas.

Juárez, manifestó á los ministros y demás personas que lo acompañaban lo que le acababa de participar el general Iniestra, y les dijo: que su opinión era, que ellos podían salirse del local donde se hallaban, como pudieren, para no ser vistos del enemigo y ocultar se en las casas del pueblo, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto que indudablemente emprendería el enemigo en el resto de la tarde, ó en la madrugada del día siguiente; que él se quedaba á seguir la suerte de la fuerza, y que el medio de salvación que les indicaba, no era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á su lado, en situación en que nada podía despacharse en los ramos de gobierno, no tenían el mismo deber estrecho que él de permanecer en su puesto en aquellas circunstancias. Todos contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban la indicación, cualquiera que fuese la suerte que les tocara. El presidente les dió las gracias y dispuso, que si en el resto de la tarde no sufrían el asalto aprovecharían la noche para romper el sitio único medio de salvación que había. Se comunicó la determinación á Iniestra; no se intentó el asalto por los pronunciados; y el presidente y su comitiva emprendieron la marcha, todos á caballo, á las once de la noche en dirección á Zacoalco continuando sucesivamente por Sayula y Ciudad Guzmán, y llegaron á Colima sin otra novedad.

Mientras Juárez iba para Santa Ana Acatlán, celebrábase en Guadalajara una junta de guerra entre los principales jefes del ejército y de la guardia nacional: el general Parrodi manifestó á la junta que atendiendo á que la obra de fortificación de la plaza no estaba concluida y á la falta absoluta de dinero y de vituallas, creía estéril la resistencia contra el numeroso ejército que avanzaba sobre la ciudad, y, por lo mismo, se inclinaba á procurar un arreglo honroso con el enemigo. Contreras Medellín, con fundamento de las razo-

nes expuestas antes por el general Parrodi, propuso se retiraran á organizarse, en el Sur de Jalisco, y al fin, se disolvió la junta sin tomar ninguna determinación. La tarde de este día llegó una división del ejército de Osollo á San Pedro Tlaquepaque.

El siguiente día veintiuno, tomó cuarteles en San Pedro Tlaquepaque todo el ejército reaccionario; Parrodi mandó suspender las obras de fortificación, y por oficio, ordenó al general Núñez, que asociado al cónsul de Prusia, Teodoro Kunhardt, quien prestaba sus buenos oficios, pasara á San Pedro Tlaquepaque y propusiese al general en jefe del Ejército Restaurador de las Garantías, el establecimiento de un armisticio de cuarenta y ocho horas, á fin de tratar en ese tiempo de resolver la contienda pacíficamente y con decoro.

Núñez pasó á San Pedro y obtuvo del general Osollo se estableciese el armisticio de cuarenta y ocho horas, á contar de las cinco de la tarde del día veintiuno, designándose para tratar el asunto, además del general Núñez, á los abogados, Lázaro J. Gallardo y Ramón Luna y al Dr. Julián Miranda, quienes presentarían las bases de avenimiento.

Cuando corría el término del armisticio, los jefes liberales que por ningún motivo querían someterse al enemigo, se salieron de Guadalajara para el Sur; Contreras Medellín, con cien hombres del batallón *Hidalgo*; Cruz-Aedo y Macháin seguidos de algunos soldados de los batallones *Prisciliano Sánchez* y *Guerrero*; los coroneles Antonio Rosales y Ramón Suro y otros muchos oficiales; el comandante Juan Soto con el escuadrón *Lanceros de Jalisco*: era aquello un desbandamiento, que Parrodi no pudo ó no quiso impedir. También siguieron lléndose políticos, como Ogazón, el licenciado Ignacio Luis Vallarta y otros muchos liberales, todos para el Sur.

El veintidos, por la tarde, se presentaron las proposiciones de avenimiento al general Osollo, que aprobadas, fueron ratificadas en la mañana del veintitrés, como sigue:

«República Mexicana.—El General en Jefe del Ejército Federal, Don Anastasio Parrodi, comprendiendo los deberes que lo ligan con la República, con el Estado de Jalisco y con los individuos que le acompañan, al aproximarse las fuerzas de México á las puertas de esta capital, procuró poner las bases de un arreglo honroso entre las partes beligerantes, que evitando nuevas calamidades públicas diese por resultado la paz; al efecto se celebró un armisticio de cua-

renta y ocho horas contadas desde la cinco de la tarde del día 21 del corriente, tiempo necesario para que los señores general Don José Silverio Núñez, Lic. Don Lázaro J. Gallardo, Dr. Don Julián Miranda y Lic. Don Ramón Luna, se apersonasen con el Jefe de las fuerzas defensoras del plan de Tacubaya, y presentándole proposiciones conferenciasen para estipular un convenio. El Sr. Osollo, en cumplimiento del solemne compromiso celebrado en la capitulación de Romita, debía exitar á los jefes de las partes contendientes para que se forme el pacto de concordia mexicana y unión del ejército, por lo cual, de acuerdo con los expresados señores comisionados, se formularon los siguientes artículos, que ratificados y cumplidos, serán los convenios de Guadalajara.

«Art. 1.º No podrán ser perseguidas las personas que directa ó indirectamente hubiesen coadyuvado al sostenimiento de la Constitución de 1857, sirviendo ó no en el Ejército Federal y que en la actualidad se encuentren en la plaza de Guadalajara.

«2.º El gobierno que rijan los destinos de la República, reconocerá, previa revisión, los contratos celebrados por el Exmo. Sr. General Don Anastasio Parrodi para el mantenimiento del Ejército Federal.

«3.º Las garantías, siendo generales, se dan de sus empleos á todos los militares que forman dicho ejército, siempre que justifiquen la legalidad con que los obtuvieron. Estos señores deberán recibir un salvo-conduto del General del Ejército Restaurador de las Garantías, para pasar á la capital de la República á presentarse al Gobierno General, ó para donde lo pidiesen.

«4.º Las fuerzas que ocupan la capital de Jalisco, quedan á disposición del jefe del Ejército Restaurador de las Garantías, así como todos los pertrechos de guerra que existen; este acto se hará con todas las formalidades de la guerra, nombrando dicho general otro de igual carácter y un jefe de artillería para cumplirlo.

«5.º Para asegurar la tranquilidad pública de Guadalajara, una brigada del Ejército Restaurador ocupará la plaza, concentrándose en sus cuarteles las que hasta ahora la sostienen.

«6.º Todas las fuerzas que se hallan fuera de Guadalajara, podrán acogerse á estos convenios en el período de quince días contados desde la fecha de su ratificación.

«7.º Ratificados y firmados estos convenios se cumplirán á las cuatro horas de su cange.

Villa de San Pedro, á 23 de Marzo de 1858.—A las siete de la mañana.—*J. S. Núñez.*—*Ramón Luna.*—*J. Miranda.*—*Lázaro J. Gallardo.*—Ratificados estos convenios. Guadalajara, Marzo 23 de 1858.—A las nueve de la mañana.—*A. Parrodi.*—De conformidad ratifico estos convenios.—San Pedro, Marzo 23 de 1858.—A las nueve de la mañana.—*Luis G. de Osollo.*

El mismo día veintitrés que se firmaron los tratados, á medio día, de conformidad con la capitulación, entró á Guadalajara una brigada reaccionaria. Parrodi recibió á los generales Osollo y Miramón en el palacio de Gobierno, resignando su autoridad en el primero; la entrevista fué muy atenta y muy cortés por ambas partes, reconociendo los caudillos conservadores á Parrodi la superioridad gerárquica militar. El general Parrodi hecha la entrega del Poder, se retiró á sus habitaciones en el mismo palacio, permaneciendo en ellas sin salir hasta que partió para la capital á presentarse á Zoiloaga.

Los jefes nombrados al efecto, procedieron á la entrega y recibo de los batallones acuartelados en la plaza, la artillería, parques y trenes, cuyo acto se verificó en el átrio del convento de San Francisco, en la forma de ordenanza.

Los batallones se refundieron en los del Ejército Restaurador de las Garantías, quedando los jefes y oficiales de aquellos á disposición del cuartel general reaccionario.

El general en jefe conservador nombró Comandante General, al general Francisco García Casanova; Segundo Cabo de la Comandancia, al general José María Blancarte, y convocó una *Junta de Notables* para que eligiera gobernador y autoridades municipales de la ciudad.

Los tratados de San Pedro Tlaquepaque por los cuales se sometió Parrodi, entregando la ciudad de Guadalajara y todos los elementos de guerra al enemigo, pusieron punto final á la brillante carrera militar y política del expresado general; pocos días después de aquel suceso salió rumbo á México para no volver más á Guadalajara; siguió viviendo en el ostratismo, visto con menosprecio por los liberales que no le perdonaban la entrega de la fuerza y de

los demás elementos que hizo á la reacción en virtud de los tratados de San Pedro. (1)

Parrodi llegó á ser una figura prominente en el ejército; su hoja de servicios registraba hechos gloriosos, en el Ejército del Norte, contra el invasor norte-americano y defendiendo más tarde las instituciones democráticas en la campaña de San Luis, batalla de Ocotlán y sitio de Puebla; y como político fué una de las personalidades más respetables del país. Pasó á gobernar á Jalisco, recibiendo el poder del Dr. Ignacio Herrera y Cairo, en circunstancias muy difíciles, con motivo de una división que surgió entre los liberales, y en el poder dió pruebas de poseer en el más alto grado talentos administrativos. El fué el primer gobernante de la República que protestó ante la Nación, contra las maquinaciones de que resultaron los pronunciamientos de Tacubaya y México; organizó la coalición, y los representantes de los Estados coligados le designaban para substituir á Juárez á falta de éste; pero vino el desengaño, y puso de manifiesto que Parrodi al ponerse al frente de los liberales contra la reacción, había acometido una empresa superior á sus fuerzas, pues para llevar á cabo grandes hechos políticos, no basta el talento para concebir la idea ni el valor para lanzarse á plantearla, es preciso la fé y la abnegación que sobreponen al infortunio, dotes de que carecía Parrodi, como lo demuestran los tratados de San Pedro Tlaquepaque.

El día veinticuatro de Marzo se reunieron en el salón del Ayuntamiento los notables convocados, con la representación que se les designó por los cantones del Estado: el Arcedeano Dr. José María Nieto, Lic. José Justo Corro, Domingo Llamas y Cástulo Gallardo, por la capital; Dr. Pablo Gutiérrez y Dr. Antonio Pacheco Leal, por la Barca; Isidro Navarro y Valente Quevedo, por Ahualulco; Faustino Ceballos y José Vallarta, por Zapotlán; Ruperto Sánchez Aldana y Francisco Camacho, por Colotlán; Lorenzo Rodríguez Castillo y Manuel Llano, por Sayula; Pablo Navarrete y José Palomar, por Tepic; Urbano Berruaco y Miguel González Rubio, por Autlán y Jesús Ornelas y Lic. Miguel Ignacio Castellanos, por Lagos. Se

(1) Parrodi vivió lo bastante para presenciar el triunfo de los liberales, y más tarde en la época de la intervención francesa y del Imperio, figuró en las listas de los generales imperialistas, aunque sin mando, y también presenció la restauración de la República, pues murió en 1870 en la ciudad de México.

presentó el general Osollo, y después de breve alocución, instaló la junta; retiróse, y se procedió á la eleccion de autoridades. Resultó electo Gobernador el Lic. Urbano Tovar; alcaldes, los Lics. Manuel Mancilla é Ignacio Gil Romero; Domingo Llamas y Jesús Ornelas; regidores, Lorenzo Rodríguez, Manuel Llano, Simón Araujo, Manuel de la Cueva, Esteban Sierra, Antonio González Guerra, Manuel Colaso; síndicos, José María Brizuela é Hilarión Romero Gil, todos por mayoría de votos.

El día veintiseis, por orden de Osollo, se destinó á pedir al Ser Supremo, por la felicidad del país, celebrándose en la catedral suntuoso Te Deum que entonó el obispo Espinosa.

Un batallón de infantería formó valla desde palacio á catedral para el paso de la comitiva oficial, y una batería en la plaza del Santuario, hizo las salvas de veintiún cañonazos á las cinco de la mañana, á las doce del día y á las seis de la tarde.

A las tres de la tarde, al frente de una división, se publicaron por bando nacional, las llamadas *cinco leyes*, y después hizo la columna un paseo militar por las calles de la ciudad.

El mismo veintiseis se fijaron en los parajes públicos proclamas del gobernador Tovar en términos muy duros é injuriosos para el partido caído y del comandante general Casanova á los jaliscienses y á la guarnición, en las que manifestaba que obraría con la mayor energía para establecer el nuevo orden político, á pesar de la sangre que se derramaba, y terminaba excitando á sus subordinados á que coadyuvaran á aquella mira.

Osollo, una vez celebradas las ceremonias religiosas á que asistió con sus generales, é instaladas las autoridades, dispuso la marcha del ejército, quedando en Guadalajara en servicio de guarnición, y para pacificar el Estado las brigadas Casanova y Blancarte. La mañana del veintinueve salió el general Mejía con las caballerías rumbo Oriente; á medio día emprendieron la marcha las brigadas Miramón y Manero, destinadas á operar en los Estados de Zacatecas y San Luis Potosí; más tarde salió el general Pérez Gómez con otra brigada para Michoacán, vía La Barca y Osollo partió directamente á la capital.

Brillante fué el éxito alcanzado por las armas reaccionarias desde que aparecieron en la escena de la guerra Osollo y Miramón acaudillándolas hasta la entrada triunfal á Guadalajara del Ejército

Restaurador de las Garantías. Pero había de esterilizar aquel éxito, el corto alcance político de los caudillos reaccionarios que no les permitió ver se les escapaba de las manos, en la persona de Juárez, el principio que ante todo debieron eliminar; y mientras Osollo y sus generales tomaban posesión de Guadalajara, substituían autoridades, consagraban todo un día á dar gracias por las victorias obtenidas, en la iglesia Catedral y á dar paseo militar por la ciudad; y se marchaban, aquel á sentarse á la diestra de Zuloaga y los otros á imponer el nuevo régimen por los Estados; Juárez, sin otro contra tiempo que el de Santa Ana Acatlán, se encaminaba paso á paso á la ciudad de Colima, donde llegó y se dedicó á disponer lo conducente á asegurar la acción de su autoridad.

Y si Osollo, en vez de entretenerse con ceremonias religiosas y civiles, cuando Juárez se hallaba á unas cuantas leguas de Guadalajara; hubiera destacado sin pérdida de momento los escuadrones de Mejía y desplegado fuerzas competentes para capturar al presidente, sin duda habría sido aprehendido el único representante legal de la causa constitucionalista, en cuyo caso, descartándolo de la contienda política, el triunfo de la reacción habría sido completo por lo pronto, ó acaso en definitiva. [1]

Al pronunciamiento de Landa siguieron los pronunciamientos de Mascota, Autlán y Colotlán, anticipándose el primero de dichos lugares que siguió inmediatamente al de Landa.

En Mascota, la tarde del diez y siete de marzo, presentóse á la autoridad política un grupo capitaneado por Mariano Arriola, solicitando licencia para hacer demostraciones de regocijo público por haber tenido noticia de que Guadalajara se había pronunciado por la causa de la religión: la autoridad negó el permiso; pero la manifestación se hizo repicando, tirando cohetes y paseando con música por las calles sin que la autoridad pudiera impedirlo. Los manifestantes redujeron á prisión al juez letrado Lic. Ascensión Robles y á Gonzalo Michel: salieron para Talpa á traer armas y volvieron con ellas el día siguiente. Luego el mismo encargado de la autoridad política, el cura Encarnación Guerrero, los presbíteros Luis G. Puente y Daniel Ulloa, el receptor Epifanio Mora, los regidores y

(1) Además de las fuerzas de Landa, se habría contado en el Sur de Jalisco para perseguir á Juárez, con la comandancia militar de Colima, cuyo jefe, como adelante se verá, estaba dispuesto á pasarse al bando reaccionario.

los alcaldes se reunieron en la casa habitación de Francisco Tovar y levantaron una acta de adhesión al partido conservador, firmando ese documento más de doscientos individuos; aclamóse á Osollo, á Miramón y á Blancarte, se cantó Te Deum en la iglesia parroquial y se nombraron autoridades en todo el Departamento de Mascota.

En Colima, habiendo llegado á conocimiento del Presidente los sucesos de Guadalajara, con fecha veintisiete de marzo nombró general en jefe del ejército federal, y Ministro de Guerra, al general Santos Degollado, relevándole del cargo de Ministro de Gobernación, á fin de que estuviese más expedito para el desempeño de aquellos cargos. Degollado contestó inmediatamente al jefe del Gabinete, así: Me he impuesto de la nota oficial de V. E. de hoy en que se digna comunicarme el nombramiento que el Exmo. Sr. Presidente interino constitucional ha tenido á bien hacer en mi persona para ministro de guerra y marina y general en jefe del ejército federal, en substitución del Exmo. Sr. general Anastasio Parrodi, que ha abandonado la causa de la legalidad, sometién dose al dominio de la reacción. Doy al Exmo. Sr. Presidente y á V. E. las más rendidas gracias por el testimonio que me dán de distinguida confianza, y acepto ambos cargos, solamente por lo difícil y angustioso de las circunstancias..... Sabe V. E. que renuncié la banda de general efectivo de brigada y solicité licencia absoluta, que me fué expedida en mayo del año anterior. Ni quiero ni debo figurar en una profesión tan noble como la de las armas, cuando carezco de los conocimientos y de los méritos que se requieren;...y como me he propuesto defender á mi patria, en clase de soldado del pueblo y en circunstancias de peligro en que nos hallamos, me resigno y obedezco la orden del supremo jefe de la nación..... y solo tomo en la mano mi corazón para presentarlo en holocausto al gobierno depositario de la ley, por el cual y para mis hijos deseo una muerte gloriosa defendiendo la causa de la independéncia de la libertad y de la humanidad.... Colima, marzo 27 de 1858—Santos Degollado.—Exmo Sr. ministro de relaciones y jefe del gabinete Don Melchor Ocampo.»

El día veintiocho de marzo, en la misma ciudad de Colima, Juárez, se dirigió, por conducto del ministro de gobernación, al Lic. Pedro Ogazón, que se hallaba presente, manifestándole que aquellos convenios inhabilitaban al general Parrodi como gobernador de Jalisco, por la tácita dimisión que hizo del cargo al aceptarlos; que

había llegado á conocimiento del gobierno el nombramiento hecho por los disidentes en favor de Tovar para gobernador, y que como el substituto constitucional, Lic. Jesús Camarena, no estaba en funciones; era necesario que, como suplente por desición legislativa, el mismo Ogazón, se hiciese cargo del gobierno de Jalisco, á fin de que reanimara el espíritu público en el Estado, que sólo necesitaba un guía, y de que la República toda viera que Jalisco conservaba las formas constitucionales; terminaba excitando á Ogazón en nombre de su patriotismo reconocido y espíritu de progreso, para que se pusiera inmediatamente al frente del gobierno del Estado.

Ogazón, conforme á los deseos del presidente, se dirigió á Ciudad Guzmán á establecer la administración pública del Estado, provisionalmente en dicho lugar.

Degollado dirigió al ejército federal la siguiente proclama:

«Santos Degollado, Ministro de Guerra y Marina y general en jefe del Ejército Federal, á sus subordinados:

«Camaradas: La patria dolorida y desgarradas sus entrañas maternas, nos llama en su socorro y no debemos hacernos sordos en la crisis tremenda que atraviesa la República. Las circunstancias difíciles que nos cercan y, más que todo, mi insuficiencia y mi falta de pericia militar, debieran hacerme rehusar el mando del ejército federal, si no fuese indecoroso para un hombre de honor volver la espalda al peligro y pensar en la prolongación de la vida cuando vivir en la esclavitud es morir, y desmerecer la estimación pública es la peor de todas las muertes.

«Compañeros de armas: Aquellos de vosotros que no tengáis fé en la santa causa de la democracia, aquellos que no sintáis latir un corazón patriota y desinteresado, aquellos que no podáis ver con indiferencia los horrores de la insurrección general que amenaza los intereses y las familias de todos los ciudadanos, aquellos de vosotros que no sintáis humillación ni vergüenza incando la rodilla ante el poder tiránico de las preocupaciones y de los abusos; apartáos: salid de entre los hombres libres y gozad la tranquilidad de los sepulcros; más los que tengáis convicciones, los que sintáis la conciencia del deber y de la justicia, los que fuéseis capaces de abnegación y desprendimiento, afirmad esas armas que la Nación ha puesto confiada en vuestras manos: acudid al sostenimiento del go-

bierno legítimo, que es el depositario de las leyes, y cumplid vuestros compromisos en la lealtad y decisión.

«El Ejército Federal no impone sus opiniones políticas á los pueblos; sigue la senda que le traza su deber, y protesta por mi boca acatar en todo tiempo la voluntad de la mayoría de los mexicanos: si ella le manda rendir sus armas, las entregará resignado y sumiso; pero no á esos aventureros que nos quieren volver al estado de colonia española; no á esas clases privilegiadas, que quieren sojuzgar á los pueblos haciéndoles su patrimonio; no á los mentidos restauradores de las garantías, que quieren tener en perpetua tutela el pensamiento y las acciones del hombre; no, en fin, á los fariseos hipócritas, que invocan la religión santa de Jesucristo, sin creer en ella ni observar sus máximas de fraternidad y de paz.

«Compañeros de armas: El descalabro de Salamanca y las defecciones de Silao y Guadalajara no nos deben desalentar, antes bien esos acontecimientos han depurado nuestras armas y acrisolado el mérito de los soldados, que son verdaderamente dignos de pertenecer al ejército de la República. Una sola pérdida tuvimos muy difícil de reparar: la muerte gloriosa del bizarro coronel Calderón. ¡Pongamos una flor en su tumba, lloremos su falta y procuremos morir como él!

«Contamos aún con los intrépidos defensores de la ley en los Estados del Norte, del Oriente y del Sur. Nuestros enemigos no ocupan sino el corto espacio de tierra que pisan, y entre sí se hallan divididos y desmoralizados por sus personales discordias sobre el mando. Los pueblos en su mayor parte son favorables á la causa del orden constitucional, porque no quieren volver al estanco del tabaco, á las levadas, á los sorteos, á las contribuciones sobre la luz, á las extorsiones de los pasaportes, licencias de armas y otras, á la supresión de la imprenta, á la exorbitancia de los derechos parroquiales, á la tiranía de las alcabalas y de las leyes fiscales, ni al sistema de opresión y de violencia universal que nunca omite ni aun modifica el partido del retroceso.

«Seamos, pues, compañeros, los guardianes fieles de las leyes, los defensores intransigentes de los derechos de la humanidad y el brazo fuerte de la civilización del siglo. Trabajemos por la concordia y la unión; hagamos justicia á todos los ciudadanos sean del partido que fueren; sostengamos por todas partes á los propietarios

y á los padres de familia contra los que, invocando religión ó libertad, conculcan la más sagradas garantías; protejamos á la clase infima del pueblo; á los desgraciados indígenas en cuanto tengan de justo sus reclamaciones, y entonces habremos merecido bien de la patria.

Cuartel general en Colima, Marzo 30 de 1858.—*Santos Degollado.*